



¡Compartir para incluir!

Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

Abril 3 de 2017 - N° 62

Tres servicios financieros de la CONAFIPS

La CONAFIPS, a través de sus servicios financieros, facilita el acceso a crédito a emprendedores de la economía popular y solidaria que no cuentan con las garantías requeridas, promueve la interconexión de los flujos financieros de las organizaciones del sector financiero popular y solidario (OSFPS) y posibilita la administración de fondos a terceros.

Garantías sobre operaciones de crédito

Se realiza a través del mecanismo del fondo de garantía para la economía popular y solidaria (FOGEPS), que tiene por objetivo la inclusión financiera de personas cuya debilidad es la falta de un colateral que apalanque su operación de crédito en una OSFPS.

Entre enero y diciembre de 2016 se realizaron 1229 operaciones de garantía por un monto total de USD 5 042 668, lo que permitió que los emprendedores beneficiados pudieran acceder a un monto en créditos por USD 7 986 892.

Año	Operaciones	Monto garantizado (USD)	Monto crédito otorgado (USD)
2016	1229	5 042 668	7 986 892

Las provincias con mayor número de beneficiados fueron: Imbabura, Pastaza, Tungurahua y Pichincha, que concentraron el 60,21% de las operaciones atendidas.

En el período 2011 - 2016, a través de 2207 operaciones, se ha garantizado un monto de USD 9 426 179, lo que ha permitido el acceso al crédito a emprendedores de la EPS por un monto total de USD 14 484 706, según el siguiente detalle:

Año	Operaciones	Monto garantizado (USD)	Monto crédito otorgado (USD)
2011	1	6 000	10 000
2012	25	147 608	232 605
2013	328	1 668 485	2 310 188
2014	139	801 794	1 247 484
2015	485	1 739 624	2 697 537
2016	1229	5 042 668	7 986 892
Total	2207	9 426 179	14 484 706

En este período, las provincias con más emprendedores beneficiados fueron: Imbabura, Guayas, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza.

Interconexión de flujos financieros entre OSFPS

Este servicio tiene como objetivo movilizar la liquidez del sector financiero popular y solidario a través de sus propias organizaciones, a fin de que complementen sus recursos de captación con los de otras OSFPS. En 2016 se realizaron 78 operaciones, las cuales movilizaron recursos entre OSFPS por un valor de USD 7 068 890.

Año	Operaciones	Monto (USD)
2016	78	7 068 890

Desde 2015 hasta 2016, se han movilizado recursos entre organizaciones del sector financiero popular y solidario por un monto de USD 8 515 514 por medio de 110 operaciones.

Período	Operaciones	Monto (USD)
2015	32	1 446 624
2016	78	7 068 890
Total	110	8 515 514

Administración de fondos de terceros

El Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria permite a la CONAFIPS canalizar y administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en beneficio de las organizaciones del sector financiero popular y solidario. Al respecto, al 31 de diciembre del 2016, la Corporación mantiene activos seis convenios para la administración de recursos con organizaciones del ámbito público nacional e internacional, por un monto de USD 17 235 826.

Dirección de Comunicación Social

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias